



AMLO recula y elimina el cabotaje del proyecto de reforma a las leyes de aviación y aeropuertos



El presidente Andrés Manuel López Obrador informó este miércoles que la iniciativa de cabotaje aéreo fue eliminada de su proyecto de reforma a las leyes de Aviación Civil y Aeropuertos que se discute en la Cámara de Diputados.

Aunque no dio por muerta esta propuesta, el mandatario federal explicó que será analizada a profundidad por su gobierno en conjunto con trabajadores y participantes del sector aéreo, quienes ya habían rechazado esta iniciativa.

“Vamos a esperar porque se está presentando la iniciativa, aunque se quedó pendiente lo del cabotaje porque queremos verlo con más profundidad y estamos buscando un acuerdo con los trabajadores.

“Lo que se envió o está por enviarse de iniciativa ya no lleva lo del cabotaje o sea para que lo celebren los que estaban preocupados por eso”, comentó el mandatario federal en conferencia de prensa.

El 15 de diciembre, el presidente López Obrador envió la iniciativa de reforma al Congreso de la Unión, de mayoría aliada al gobierno, en la que justifica el interés de que, bajo una reglamentación y supervisión debidas, se fomente la competencia en el sector aéreo con el arribo estratégico de líneas aéreas comerciales de otros países y que brinden sus servicios al interior de la República. [...]